

## Legislación Nacional

Decreto 1313/2004 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS PODER EJECUTIVO NACIONAL Asígnanse, con carácter transitorio, funciones de Jefe de Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección de Presupuesto, Compras y Contrataciones de la Dirección General Técnico Administrativa de la Subsecretaría de Coordinación y Evaluación Presupuestaria. Bs.As., 29/9/2004 VISTO el expediente EX005358/04 del registro de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, el Decreto N° 624 del 21 de agosto de 2003, las Resoluciones de JGM Nros. 20 del 22 de enero de 2004 y 332 del 10 de octubre de 1997 y la Resolución Conjunta ex MJSYDH N° 268 – JGM N° 83 del 22 de marzo de 2004, y CONSIDERANDO: Que por el expediente precitado se solicita la asignación transitoria de funciones de Jefe de Departamento de Presupuesto de la Dirección de Presupuesto, Compras y Contrataciones de esta JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS. Que, por el Decreto mencionado en el VISTO se aprobó la estructura organizativa de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, hasta el primer nivel operativo. Que por la Resolución JGM N° 332/97 se crearon en el ámbito de dicha Jurisdicción diversos Departamentos. Que por Resolución JGM N° 82 del 19 de marzo de 1999, se asignaron las Funciones de Jefes de Departamentos, entre otros, al agente D. Sergio Alberto PORRAL BERMUDEZ, en el Departamento de Presupuesto de la Dirección de Programación y Control Presupuestario dependiente de la Dirección General de Administración. Que le fue asignado el respectivo “Suplemento por Jefatura”, según Acta COPECA de fecha 19 de abril de 1999 y Resolución JGM N° 143/99. Que en virtud de la Resolución JGM N° 20/ 04, los departamentos en cuestión, continúan vigentes según lo establecido en su artículo 3°, dependientes de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS. Que el titular del departamento ha sido Adscripto al ex MINISTERIO DE JUSTICIA SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS, por Resolución Conjunta ex MJSYDH JGM N° 268 83/04 respectivamente. Que resulta necesario realizar la Asignación de Funciones Transitorias en el mencionado departamento, para asegurar el efectivo cumplimiento de las responsabilidades que le fueron conferidas oportunamente. Que el postulante propuesto cumple con el perfil requerido para el puesto. Que mediante el Decreto N° 491/02 se estableció, entre otros aspectos, que toda asignación de funciones, cualquiera fuera su modalidad o fuente de financiamiento será efectuada por el PODER EJECUTIVO NACIONAL a propuesta de la jurisdicción correspondiente. Que la presente medida se dicta en virtud de las atribuciones emergentes del artículo 99, inciso 1 de la CONSTITUCION NACIONAL y lo dispuesto por el artículo 1° del Decreto N° 491/02. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:

ARTICULO 1° — Asígnase Funciones con carácter Transitorio al agente D. Diego Ariel ROMANO (DNI N° 23.388.530), Nivel D Grado 8, como Jefe de Departamento de Presupuesto, dependiente de la DIRECCION DE PRESUPUESTO, COMPRAS Y CONTRATACIONES de la DIRECCION GENERAL TECNICO ADMINISTRATIVA de la SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y EVALUACION PRESUPUESTARIA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS. ARTICULO 2° — El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida será atendido con cargo a las partidas específicas del presupuesto vigente de la Jurisdicción JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS. ARTICULO 3° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.— KIRCHNER.— Alberto A. Fernández.